

SALTA, 07 JUL 2025

Expediente N° 14.222/2006

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.222/2006, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras correspondientes a Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0504/25, el Ing. Héctor Raúl CASADO, en su carácter de Responsable de "Estructuras Laminadas" -y en razón de su inminente desvinculación-, sugiere la designación de la Dra. Ing. Lía Elizabet OROSCO SEGURA como docente Responsable de la citada Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Civil se expide favorablemente

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho N° 128/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de junio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra "Estructuras Laminadas" -de la carrera de Ingeniería Civil- a la Dra. Ing. Lía Elizabet OROSCO SEGURA.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Lía Elizabet OROSCO SEGURA; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia, Personal y de Autoevaluación, Acreditación y Calidad; y girar los obrados a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 233 -CD- 2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa